



DICTAMEN SOBRE METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Convocante: Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes - UNP

Nombre del llamado: Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina

ID N° 447.056

Marco Legal:

Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2.024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7.021/22".

Metodologías implementadas:

La metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia se ha realizado conforme al Anexo de la Resolución mencionada anteriormente.

Para realizar el promedio del precio del servicio requerido en el presente llamado, se solicitó el presupuesto de precios a las empresas:

- **IMAGINA MULTISERVICIOS**
- **DORIS IBARRA ROJAS;**

También se consultó un ID histórico:

- **contrato N° 04/2023 con ID 435.560;**

Se adjunta al presente el Formulario de análisis de precios de referencia, conforme a la lista de los bienes solicitados y los precios obtenidos de cada fuente consultada y en el cual se puede observar el promedio de precios obtenidos para cada ítem.

Conclusión:

Se han consultado en total 3 (TRES) fuentes para la obtención del precio promedio de los bienes solicitados, por lo cual dichos precios se consideran convenientes como referencial para el presente proceso de licitación para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS.

Es mi dictamen.



A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable Sub - U.O.C.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2.024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parametro previsto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS.

COD-CATALOGO	ITEM	DESCRIPCION	CANT	IMAGINA	Doris Ibarra Rojas	CONTRATO 04/23	Sumatoria de precios	Precio Referencial	Precio Total
				MULTISERVICIOS		ID 435.560			
81141804-001	1	Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora Multifunción marca CANON, modelo IR1435IF						2.143.656	
	1.1	Mantenimiento preventivo que incluye: limpieza general (interior y exterior), ajuste de calidad de copia, control de funcionamiento general, ajuste general, informe del estado del equipo.	1	300.000	340.000	334.444	974.444	324.814	324.814
	1.2	Mano de obra	1	80.000	65.000	72.500	217.500	108.750	108.750
	1.3	Sustitución de cuchilla	1	250.000	236.667	256.296	742.963	247.654	247.654
	1.4	Mano de obra	1	40.000	45.000	42.500	127.500	63.750	63.750
	1.5	Sustitución de almohadilla de separacion	1	150.000	146.667	149.078	445.745	148.581	148.581
	1.6	Mano de obra	1	35.000	45.000	40.000	120.000	60.000	60.000
	1.7	Sustitución de rodillo de recolección	1	145.000	136.667	141.852	423.519	141.173	141.173
	1.8	Mano de obra	1	30.000	45.000	37.500	112.500	56.250	56.250
	1.9	Sustitución de rodillo de transferencia	1	235.000	250.000	248.889	733.889	244.629	244.629
	1.10	Mano de obra	1	60.000	45.000	52.500	157.500	78.750	78.750
	1.11	Sustitución de rodillo magnetico	1	325.000	386.667	362.963	1.074.630	358.210	358.210
	1.12	Mano de obra	1	100.000	75.000	87.500	262.500	131.250	131.250
	1.13	Sustitución de rodillo de separación	1	100.000	93.333	98.704	292.037	97.345	97.345
	1.14	Mano de obra	1	65.000	45.000	55.000	165.000	82.500	82.500
81111812-002	2	Mantenimiento Reparador o Correctivo de Impresoras						767.045	
	2.1	Limpieza interna y externa del equipo	1	100.000	120.000	131.356	351.356	117.118	117.118
	2.2	Mano de obra	1	50.000	45.000	47.500	142.500	71.250	71.250
	2.3	Limpieza de los rodillos y partes mecanicas del equipo	1	110.000	135.000	128.933	373.933	124.644	124.644
	2.4	Mano de obra	1	40.000	45.000	42.500	127.500	63.750	63.750
	2.5	Reparación o recambio de engranajes, rodillos y partes mecanicas	1	310.000	350.000	319.600	979.600	326.533	326.533
	2.6	Mano de obra	1	40.000	45.000	42.500	127.500	63.750	63.750
		TOTAL							2.910.701

Fuentes	
Precio (1)	IMAGINA MULTISERVICIOS
Precio (2)	Doris Ibarra Rojas
Precio (3)	CONTRATO 03/22 ID 418.616

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observacion: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de los que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la Convocante. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la región.

Preparado por:	A.C.P.N. Gustavo Raúl Ferreira
Firma:	
Dependencia	Sub - ECTA

NOTA PRESUPUESTO

FECHA: 26/09/2024

NOMBRE: Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes

C.I / RUC: 80015760-5

DIRECCIÓN: Campus Universitario

Telefono: 0786 230840

Por medio de la presente ponemos a continuación nuestros insumos y precios correspondientes solicitado por el interesado.

DESCRIPCION	CANT	P.U.	PRECIO TOTAL
Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora Multifunción marca CANON, modelo IR1435iF			
Mantenimiento preventivo que incluye: limpieza general (interior y exterior), ajuste de calidad de copia, control de funcionamiento general, ajuste general, informe del estado del equipo.	1	340.000	340.000
Mano de obra	1	65.000	65.000
Sustitución de cuchilla	1	236.667	236.667
Mano de obra	1	45.000	45.000
Sustitución de almohadilla de separacion	1	146.667	146.667
Mano de obra	1	45.000	45.000
Sustitución de rodillo de recolección	1	136.667	136.667
Mano de obra	1	45.000	45.000
Sustitución de rodillo de transferencia	1	250.000	250.000
Mano de obra	1	45.000	45.000
Sustitución de rodillo magnetico	1	386.667	386.667
Mano de obra	1	75.000	75.000
Sustitución de rodillo de separación	1	93.333	93.333
Mano de obra	1	45.000	45.000
Mantenimiento Reparador o Correctivo de Impresoras			
Limpieza interna y externa del equipo	1	120.000	120.000
Mano de obra	1	45.000	45.000
Limpieza de los rodillos y partes mecanicas del equipo	1	135.000	135.000
Mano de obra	1	45.000	45.000
Reparación o recambio de engranajes, rodillos y partes mecanicas	1	350.000	350.000
Mano de obra	1	45.000	45.000
TOTAL			

Este documento tiene validéz de 5 dias a partir de la fecha emitida.

Formas de Pago: Al contado en efectivo y/o transferencia bancaria.


Lic. Doris Ibarra
Propietaria



PILAR: 17 DE SETIEMBRE 2024

SEÑOR(ES): Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes

DIRECCIÓN: Campus Universitario

RESPONSABLE: FERNANDO ESCOBAR

VENDEDOR: IMAGINA multiservicios

RUC: 80015760-5

TELEFONO:

Nº: 25/24

DESCRIPCION	CANT	P.U.	PRECIO TOTAL
Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora Multifunción marca CANON, modelo IR1435iF			
Mantenimiento preventivo que incluye: limpieza general (interior y exterior), ajuste de calidad de copia, control de funcionamiento general, ajuste general, informe del estado del equipo.	1	300.000	300.000
Mano de obra	1	80.000	80.000
Sustitución de cuchilla	1	250.000	250.000
Mano de obra	1	40.000	40.000
Sustitución de almohadilla de separacion	1	150.000	150.000
Mano de obra	1	35.000	35.000
Sustitución de rodillo de recolección	1	145.000	145.000
Mano de obra	1	30.000	30.000
Sustitución de rodillo de transferencia	1	235.000	235.000
Mano de obra	1	60.000	60.000
Sustitución de rodillo magnetico	1	325.000	325.000
Mano de obra	1	100.000	100.000
Sustitución de rodillo de separación	1	100.000	100.000
Mano de obra	1	65.000	65.000
Mantenimiento Reparador o Correctivo de Impresoras			
Limpieza interna y externa del equipo	1	100.000	100.000
Mano de obra	1	50.000	50.000
Limpieza de los rodillos y partes mecanicas del equipo	1	110.000	110.000
Mano de obra	1	40.000	40.000
Reparación o recambio de engranajes, rodillos y partes mecanicas	1	310.000	310.000
Mano de obra	1	40.000	40.000
TOTAL			2.565.000

Los precios establecidos tienen validez de dos meses a partir de la fecha emitida
Forma de Pago: 100% a la entrega del servicio y/o producto


Fernando Escobar
Propietario
Imagina Impresiones



CONTRATO SUB-UOC FCTA N°04/2023

Entre FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES DE LA UNP, domiciliada en NARCISO GONZALEZ ROMERO C/ TTE. JOSE MARIA CANO – CAMPUS UNIVERSITARIO UNP – BARRIO YTORORO, República del Paraguay, representada para este acto por la VICE DECANA, MSC. ELIDA DUARTE SÁNCHEZ, con cédula de identidad N° 923.493, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma IMAGINA MULTISERVICIOS., domiciliada en M9 L4 AVDA. AFS, Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por FERNANDO ESCOBAR BARRIOS, con cédula de identidad N° 5.157.141, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA para la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, por cuenta, cargo y riesgo del vendedor, conforme a las especificaciones técnicas y las cláusulas del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
 - La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
 - Los datos cargados en el SICP;
 - La oferta del proveedor;
 - La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
- Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 435.560

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2023, convocado por la FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES DE LA UNP. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 73/2023

Mello e Iturbe | (595) (786) 232248 / 232511 |  compras@unp.edu.py |  www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva"

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora Multifunción marca CANON, modelo IR1435iF					
2	1.1	Mantenimiento preventivo que incluye: limpieza general (interior y exterior), ajuste de calidad de copia, control de funcionamiento general, ajuste general, informe del estado del equipo.	Unidad	Evento	1	334.444	334.444
3	1.2	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	72.500	72.500
4	1.3	Sustitución de cuchilla	Unidad	Evento	1	256.296	256.296
5	1.4	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	42.500	42.500
6	1.5	Sustitución de almohadilla de separación	Unidad	Evento	1	149.078	149.078
7	1.6	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
8	1.7	Sustitución de rodillo de recolección	Unidad	Evento	1	141.852	141.852
9	1.8	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	37.500	37.500
10	1.9	Sustitución de rodillo de transferencia	Unidad	Evento	1	248.889	248.889
11	1.10	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.500	52.500
12	1.11	Sustitución de rodillo magnético	Unidad	Evento	1	362.963	362.963
13	1.12	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	87.500	87.500
14	1.13	Sustitución de rodillo de separación	Unidad	Evento	1	98.704	98.704
15	1.14	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
16	2	Mantenimiento Reparador o Correctivo de Impresoras					
17	2.1	Limpieza interna y externa del equipo	Unidad	Evento	1	131.356	131.356
18	2.2	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	47.500	47.500
19	2.3	Limpieza de los rodillos y partes mecánicas del equipo	Unidad	Evento	1	128.933	128.933
20	2.4	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	42.500	42.500
21	2.5	Reparación o recambio de engranajes, rodillos y partes mecánicas	Unidad	Evento	1	319.600	319.600
22	2.6	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	42.500	42.500

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511



www.unp.edu.py



MISIÓN: "Facilitar aprendizajes para forjar ciudadanía crítica/s, en un ambiente de aprendizaje de conocimientos y habilidades, a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la



Total: **2.692.115**

MONTO MÍNIMO Gs. 3.500.000

MONTO MÁXIMO Gs. 6.000.000

Total: Guaraníes dos millones seiscientos noventa y dos mil ciento quince.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes tres millones quinientos mil y el monto máximo es de guaraníes seis millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma de contrato hasta el 31 de DICIEMBRE del 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Tecnológicas y Artes.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay al día 15 de noviembre de 2023.



Fernando Escobar Barrios
IMAGINA MULTISERVICIOS



MSc. Elida Duarte Sánchez
VICE DECANA-FCTA